



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO

Capacidad de financiamiento para proyectos por Obras por Impuestos de gobiernos subnacionales y universidades públicas alcanza los S/ 16, 020 mlls. hasta junio del 2021

- Monto se incrementó en S/ 4, 151 millones respecto al tope aprobado en el 2019.
- Otorga capacidad de endeudamiento a gobiernos regionales, locales y universidades para la ejecución de proyectos vía este mecanismo

La capacidad de financiamiento para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para la ejecución de proyectos de inversión vía el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) alcanza los S/ 16, 020 millones, los que podrán ser comprometidos hasta junio del 2021, informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este monto, que es mayor en S/ 4, 151 millones respecto a lo aprobado el 2019, será distribuido entre los proyectos presentados por los gobiernos regionales, locales y universidades.

El monto para **los gobiernos regionales presenta un incremento de 100%** respecto al tope máximo considerado en el 2019. De esta manera, las regiones tienen la capacidad para financiar proyectos de inversión, a través de las Oxi, por hasta **S/ 3, 748 millones**.

El gobierno regional que cuenta con una mayor capacidad de endeudamiento es el **Gobierno Regional de Cusco**, que tiene un tope máximo de **S/ 1, 060 millones**; seguido por el **Gobierno Regional de Áncash (S/ 703 millones)**, el **Gobierno Regional del Callao (S/ 464 millones)** y el **Gobierno Regional de Arequipa (S/ 420 millones)**.

Del mismo modo, el monto de capacidad de endeudamiento para Oxi para los **gobiernos locales aumentó en 25%**, lo que les permite comprometer proyectos por **hasta S/ 11,323 millones**, S/ 2, 284 millones más respecto a lo aprobado el año anterior.

Por su parte, las **53 universidades públicas** cuentan con una capacidad para financiar proyectos, vía el mecanismo de Oxi, de **hasta S/ 949 millones**.

Se debe indicar que, para el cálculo de los topes máximos, el MEF considera los flujos transferidos por concepto de recursos provenientes del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones de dos años anteriores al cálculo. Asimismo, se toma en cuenta: el presupuesto institucional de apertura del presente año fiscal, los montos de inversión de los convenios y adendas suscritos, entre otros.

Ejecución de proyectos en los gobiernos subnacionales

El Ministerio de Economía y Finanzas también informó que a la fecha los gobiernos regionales adjudicaron **66 proyectos** bajo el mecanismo de Oxi por un total de **S/ 1 578 millones**, de los cuales **se ha ejecutado financieramente S/ 1 281 millones**, el cual representa el 81% de avance financiero.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

De los 26 gobiernos regionales, podemos señalar que 16 cuentan con experiencia ejecutando proyectos bajo obras por impuestos.

Cabe indicar que el Gobierno Regional de Piura es el que registra un mayor monto de inversión comprometido con S/ 349 millones, de los cuales ya han ejecutado S/ 336 millones; seguido por el Gobierno Regional de Arequipa (S/ 264 millones) y el Gobierno de La Libertad (S/ 137 millones).

Existen 4 gobiernos regionales potenciales (con topes por encima de S/ 50 millones) que a la fecha no ejecutaron proyectos bajo dicha modalidad, estos son GR Tacna (S/ 139 millones), GR Apurímac (S/ 120 millones), GR Ayacucho (S/ 94 millones) y GR Tumbes (S/ 90 millones).

En lo que concierne a los gobiernos locales, Arequipa es el departamento donde más se han utilizado el mecanismo de Oxl para impulsar el desarrollo de obras, pues se ha comprometido S/ 337 millones en 43 proyectos, de los cuales ya se ejecutó S/ 250 millones. En total, **los gobiernos locales han adjudicado 264 proyectos, ejecutando a la fecha S/ 2,150 millones.**

TABLA

Gobiernos locales: Montos de inversión y ejecución por Obras por Impuestos

Departamento	Nº Proyectos	Monto Total de Inversión en Convenios y/o Adendas (S/ MM)	Monto de Inversión ejecutado (S/ MM)	Nivel de Ejecución Financiera
Arequipa	43	337	250	74%
Cusco	32	336	246	73%
Tacna	18	269	233	87%
Ancash	33	210	103	49%
Moquegua	7	171	134	78%
Ica	19	145	81	56%
Piura	14	131	126	96%
La Libertad	18	100	80	80%
Pasco	15	77	61	79%
Lima	13	75	61	81%

Los topes máximos de capacidad anual para ejecutar proyectos por Oxl fueron aprobados por Decreto Supremo N° 164-2020-EF el 27 de junio de 2020 y estarán vigentes hasta el 15 de junio del 2021.

Ejecución de proyectos en el Gobierno Nacional

A diferencia de los gobiernos subnacionales, las entidades del Gobierno Nacional ejecutan proyectos con cargo a sus recursos institucionales en las 21 materias



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

habilitadas bajo esta modalidad, previa evaluación de capacidad presupuestal en un horizonte mínimo de 5 años.

Los sectores adjudicaron un total de 54 proyectos por S/ 1 226 millones, de los cuáles ejecutaron financieramente S/ 290 millones, el 24% del monto total de inversión, las materias relevantes son Educación (6 Colegios de Alto Rendimientos y 14 instituciones educativas), Salud (4 Centros de Salud), Saneamiento (4 proyectos de mejoramiento y ampliación de servicios de distribución de agua potable), Seguridad (12 comisarías y 1 División Policial) y Agropecuaria (14 proyectos de riego).